

Señor

JOSE LIZARGO SAGBAY UYAGUARI
GERENTE DE LA COMPAÑIA DE TRANSPORTES "**TRANSRIOPAMAR S.A.**"

De mis consideraciones:

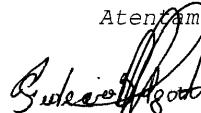
En la verificación de los Balances General, Y de los Estados de Resultados, correspondientes a los ejercicios económicos del año 2008, tomando en cuenta que la Compañía ha permanecido inactiva, por no tener el permiso de operaciones, únicamente se ha venido dando cumplimiento a formalidades legales con las que se puede mantener la vigencia de la Compañía, de lo poco que se puede examinar, lo he realizado con sujeción a normas de Auditoria de General Aceptación y demás procedimientos de auditoria que se consideraron necesarios en estas circunstancias.

En mi opinión los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente la situación financiera de la Compañía de Transportes "**TRANSRIOPAMAR S.A.**" del período correspondientes al año 2008 y el resultado y cambios de posición financiera por dicho año, se encuentra de conformidad con los principios de Contabilidad generalmente aceptados.

También debo manifestar que de las revisiones efectuadas en los procedimientos aplicados se rigen con los parámetros y cambios de normas vigentes.

Del Estado de Pérdidas y Ganancias por el ejercicio de enero a diciembre del 2008, no existe en vista de que no se encuentra en actividad, consecuentemente no existe utilidad alguna

Atentamente,


LUIS FEDERICO DELGADO CALLE
COMISARIO DE LA COMPAÑIA